



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1475/2024
Fecha Resolución: 20/12/2024

D^a. Nadine Chico Franz, Alcaldesa en funciones del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por resolución de Alcaldía núm. 1376/2024 de fecha 2 de diciembre de 2024, ha resuelto:

ASUNTO: TRANSFERENCIA CRÉDITOS ALCALDÍA MP-058/2024

Vista la Memoria de la Alcaldía de 20 de diciembre de 2024, visto el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y el informe de Intervención de igual fecha; y, de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 058/2024, MOAD 2024/TCA_01/000015 en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto o que afecten a créditos de personal, de acuerdo al siguiente detalle:

ALTAS en Aplicaciones de Gasto

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
241-1600	Fomento del empleo. Seguridad social	662,00.-
GFA 24024001		

BAJAS en Aplicaciones de Gasto

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
241-12000	Fomento del empleo. Funcionario sueldos del grupo A1	662,00.-
GFA 24024001		

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

La Alcaldesa en funciones

Fdo.: Nadine Chico Franz

Código Seguro De Verificación:	NA+TpQXXwsX7Sq097c0JPw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nadine Chico Franz	Firmado	20/12/2024 11:07:40	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NA+TpQXXwsX7Sq097c0JPw==			

Código Seguro de Verificación	IV7VY22SLYNJ3CM4BQ5RFYKQPY		Fecha	07/01/2025 08:10:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.				
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA				
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VY22SLYNJ3CM4BQ5RFYKQPY	Página	1/1		